



**NORMAS GENERALES  
PARA LAS COMPETICIONES  
ORGANIZADAS POR LA F.I.B.G.C.  
TEMPORADA 2011 / 12**

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

---

### 1.- INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS GENERALES.-

Las presentes normas regulan las competiciones organizadas por la F.B.G.C., salvo lo indicado en los estatutos de la F.C.B., Disposiciones de la Comunidad Autónoma y las Específicas de cada competición.

### 2.- NORMAS COMUNES PARA TODAS LAS COMPETICIONES INSULARES.-

Estas normas comunes serán de aplicación en las competiciones insulares, salvo que se contemplen modificaciones en las normas específicas de las mismas.

Para los supuestos no contemplados en estas normas, serán de aplicación el Reglamento General y de Competiciones de La Federación Española de Baloncesto (F.E.B.) y/o las Normas Generales para las competiciones de La Federación Canaria de Baloncesto (F.C.B.), para la temporada 2011/12.

#### 2.1.- Fechas tope para la inscripción de los equipos y presentación de las licencias.

<b>Categoría</b>	<b>Fecha tope de inscripción</b>	<b>Fecha tope para diligenciar las licencias</b>
<b>SENIOR</b>	<b>07/09/11</b>	<b>21/09/11</b>
<b>SUB-20</b>	<b>07/09/11</b>	<b>21/09/11</b>
<b>JUNIOR</b>	<b>07/09/11</b>	<b>21/09/11</b>
<b>CADETE</b>	<b>07/09/11</b>	<b>14/09/11</b>
<b>INFANTIL</b>	<b>07/09/11</b>	<b>14/09/11</b>
<b>MINIBASKET</b>	<b>07/09/11</b>	<b>21/09/11</b>
<b>PREMINIBASKET</b>	<b>07/09/11</b>	<b>21/09/11</b>
<b>BENJAMÍN</b>	<b>22/09/11</b>	<b>05/10/11</b>
<b>PREBENJAMÍN</b>	<b>22/09/11</b>	<b>05/10/11</b>

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

### 2.2.- Franjas horarias para la disputa de los encuentros.

<b>MARTES, , MIERCOLES Y VIERNES</b>		<b>De 18.00 a 20'45 horas</b>
<b>Posible competición de Minibasket (MARTES y/o MIERCOLES)</b>		<b>A las 18.00 y 19'15 horas</b>
<b>SÁBADOS Y DOMINGOS</b>	<b>Mañana</b>	<b>De 09'30 a 12'30 horas</b>
	<b>Tarde</b>	<b>De 16'30 a 20'45 horas</b>

Estos horarios pueden ser modificados por los clubes y de conformidad con la F.B.G.C.

Los encuentros de categoría Senior que se disputen entre semana, tendrán como hora de comienzo mínima las 20'30, excepto acuerdo de los clubes.

### 2.3.- Edades de las distintas competiciones.

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	CÓDIGOS CATEGORÍAS	
		MASCULINA	FEMENINA
SENIOR INSULAR (2ª División)	1993 Y ANTERIORES	130	220
S-20	1990, 1991, 1992		
JUNIOR 1ª División	1994-1995	161	261
CADETE 1ª División	1996	175	275
CADETE PRIMER AÑO(PRECADETES)	1997	176	276
INFANTIL 1ª División	1998	180	280
INFANTIL PRIMER AÑO (Preinfantil)	1999	184	284
MINIBASKET	2000	190	290
PREMINIBASKET	2001	195	295
BENJAMÍN	2002	196	296
PREBENJAMÍN	2003 – POSTERIORES	197	297
ESCUELAS	2004 – POSTERIORES	198	298

### 2.4.- SISTEMAS DE COMPETICIÓN.-

### **2.4.1.- Competición por divisiones.**

Se establece que la competición Senior Masculino se divida en dos divisiones, la 1ª División y 2ª División Insular y que hayan ascensos desde la 2º a la 1ª y descensos desde la 1ª a la 2ª.

Además los dos primeros de la 2ª división( ascenderán a 1ª división para la temporada 2012-2013) jugarán play off a dos partidos contra el 7º y 8º clasificado de la liga regular de la 1ª división. Los equipos ganadores de este play off participaran en los ¼ de final por el título Senior Masculino.

Se establece que en las categorías, **CADETE e INFANTIL**, se organizará la competición según si son de **1º o 2º año**, si ello fuera posible dependiendo del número de inscritos.

La cadete e infantil desde la cual se obtiene la clasificación para los respectivos Campeonatos de Canarias, estará formada por los equipos de segundo año.

**La Cadete e Infantil De Primer Año** estará compuesta por los equipos de primer año de la categoría.

En ambas divisiones, dependiendo del nº de inscritos, podrán crearse distintos grupos y/o series para organizar la competición.

***Dependiendo del número de equipos se podrá juntar las dos categorías en la misma competición, pero al final de las fases regulares o 2ª fases del campeonato se separan para jugar los primeros clasificados sus respectivos sistemas de competición de final de temporada, ningún equipo inscrito como de Primer Año podrá optar al título de la categoría superior.***

### **2.4.2.- Competición en una única división.**

Se establece una única división para las categorías **SENIOR FEMENINO, JUNIOR INSULAR, MINIBASKET, PREMINIBASKET, BENJAMÍN Y PREBENJAMÍN**, que podrá organizarse en diferentes grupos y/o series dependiendo del nº de inscritos.

Incluso se pudiera dar el caso de organizar una competición con una única división en las categorías, **Cadete e Infantil** si el nº de inscritos no fuese el suficiente para diseñar la misma en dos divisiones. También puede darse el caso de unificar dos categorías y/o

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

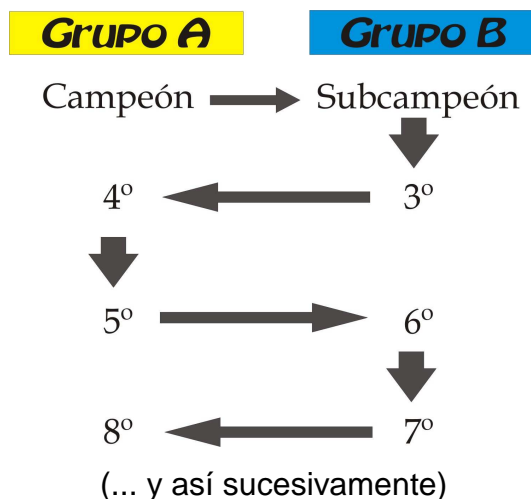
divisiones diferentes si el nº de inscritos no fuese el suficiente para organizar la competición en el modelo inicialmente previsto.

### **2.4.3.- Fases de la competición.**

En ambos casos (competición única o por divisiones) el Campeonato de Gran Canaria se organizará en tres fases:

#### **1ª FASE:**

A finalizar, en la medida de lo posible, antes de Navidad. Se diseñará un sistema de competición con los grupos que sean necesarios, para disputar una **liga de todos contra todos a doble vuelta**. La composición de los diferentes grupos vendrá determinada por el modelo denominado serpiente (ver gráfico adjunto) y el calendario será diseñado en base al apartado 4 (Modelos de calendarios y normativas especiales) de los Anexos a las bases de competición de la F.E.B. para la temporada 2011 /12.



**A tener en cuenta que en este modelo denominado SERPIENTE al confeccionar los diferentes grupos se evitara que dos equipos del un mismo club estén en el mismo grupo. El 2º equipo pasará al siguiente grupo, ocupando su lugar el siguiente clasificado de la temporada anterior.**

Se tendrá en cuenta la clasificación final de la temporada 2010 / 11 de la categoría o división inmediata inferior. (Cada deportista se comparará con su propia generación).

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

---

Por ejemplo, para agrupar los equipos cadetes en la temporada 11/12 se tendrá en cuenta la clasificación final Precadetes de la temporada 2010 / 11.

Se podrá utilizar si fuera necesario **(cuando hay nuevos equipos inscritos)** para confeccionar los diferentes calendarios, el orden de inscripción y el nombre de los clubs por orden alfabético.

**Para corregir, en la medida de lo posible, las diferencias de potencial entre los distintos grupos de la competición, se clasificarán directamente para la serie A los primeros puestos de cada grupo (Depende de la categoría).**

### **2ª FASE:**

Una vez finalizada esta 1ª fase, se podrá organizar la competición en distintas series.

- La Serie A, que disputará el título, estará formada por un máximo de ocho (8) equipos, que disputarán una liga todos contra todos a doble vuelta, si las fechas disponibles así lo permiten. Se clasifican para la 3ª fase los cuatro primeros de la serie A..
- Los equipos restantes que no se hayan clasificado para la disputa de la serie A se agruparán en la series B (podrá estar dividida en B1 y B2. En todos los casos, se disputará una liga todos contra todos a doble vuelta o dependiendo del numero de equipos a triple vuelta.

### **3ª FASE O LUCHA POR EL TITULO:**

Todos los encuentros que se disputen en esta fase se desarrollarán en la medida de lo posible en pabellón cubierto y será obligatorio el uso de balones de cuero. En esta 3ª fase, los cuatro primeros clasificados de la serie A, disputarán el título bajo dos formatos diferentes:

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

---

- **Play Off: En las categorías Infantil, Cadete Masculino y Femenino y la Senior Femenino.** Se dilucidará el título por el sistema de play-off al mejor de tres partidos, a disputar en el siguiente orden:
  - 1º partido en casa del equipo mejor clasificado de los dos
  - 2º partido en casa del equipo peor clasificado de los dos
  - 3º partido, caso de ser necesario, en casa del equipo mejor clasificado.

Se disputarán dos play offs semifinales:

Primera semifinal: Entre el 1º y el 4º clasificado de la serie A.

Segunda semifinal: Entre el 2º y el 3º clasificado de la serie A.

**Se disputara play off entre los equipos perdedores de las semifinales por el Tercer y Cuarto puesto, al mejor de tres partidos.**

- **En la Senior masculino se jugara, ¼ de final entre:**

A: 1º 1ª div. – ganador (8º 1ª div. – 1º 2ª div.)

B: 2º 1ª div. – ganador (7º 1ª div. – 2º 2ª div.)

C: 3º 1ª div. – 6º 1ª div.

D: 4º 1ª div. – 5º 1ª div.

**Al mejor de dos partidos comenzando en casa del equipo peor clasificado.**

- **En la Junior masculino se jugara, ¼ de final entre 1ºA-4ºB; 2ºA-3ºB; 1ºB-4ºA; 2ºB-3ºA. al mejor de dos partidos comenzando en casa del equipo peor clasificado.**
- **FASE FINAL DE 4 EQUIPOS:** En las categorías Senior masculino, S-20, Junior masculino y desde la Infantil primer año a la benjamín, el sistema para dilucidar el título será mediante el formato de fase final a cuatro equipos, por el sistema de liga todos contra todos a una sola vuelta. Todas las fases se disputarán

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

---

en pabellón cubierto, intentando que se juegue de forma simultánea las categorías masculina y femenina.

La clasificación definitiva de esta 3ª fase o lucha por el título dará lugar, junto con los clasificados en los puestos de la Serie A y los puestos de la Serie B. a la clasificación final de la categoría en cuestión para la temporada 2012 / 13.

**Observaciones:** El título en la categoría Prebenjamín se dilucidará en la liga regular (2º fase, serie A), siendo campeón el equipo clasificado en primer lugar, subcampeón el 2º clasificado y así sucesivamente.

### **2.4.4. ASCENSO O CONSECUCCIÓN DE PLAZA PARA EL CAMPEONATO JUNIOR AUTONÓMICO 2012-2013**

El equipo de Gran Canaria que peor clasificación obtenga en el Campeonato Autonómico tras acabar la liga regular descenderá a la Junior Insular la siguiente temporada. Si nadie quisiera plaza podría seguir participando en la categoría Autonómica.

En la liga Junior Insular, el equipo campeón tendrá derecho a participar la siguiente temporada en el Campeonato Autonómico, en caso de que no quisiera hacerlo o ya estuviera un equipo del mismo club participando en la categoría será el segundo clasificado el que accedería a esta plaza, y así sucesivamente hasta llegar al último participante de la Junior Insular 2011-2012. En caso de que nadie quisiera plaza se le propondría al campeón Cadete o a equipos de nueva inscripción

### **2.5.- PARTICIPACIÓN DE UN JUGADOR EN VARIOS EQUIPOS DE UN MISMO CLUB.-**

2.5.1.- De acuerdo con los artículos 31 y 32 del Reglamento General y de Competiciones de la F.E.B. para la temporada 2011/12 y para favorecer que los/las jugadores de la segunda división puedan participar con su club en el/los equipo/s de la

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

---

primera división, en ningún momento de la temporada se enfrentarán ambas competiciones. Es decir, nunca competirán equipos de 1ª o 2ª división contra equipos de 2ª o 1ª división.

2.5.2.- No estará permitido, que un mismo jugador/a participe con dos equipos diferentes del mismo club si estos compiten en la misma categoría y/o división.

- A excepción de la liga Senior en la que un jugador s-20 podrá jugar con el Senior de su club.

### **Por ejemplo:**

- Si un club dispone de dos equipos cadetes (A y B) en 1ª división, los jugadores cadetes del club que estén en segunda división, así como los infantiles (de 1ª y 2ª división), podrán jugar, indistintamente, con ambos equipos cadetes de 1ª división.
- En ningún caso, un jugador del cadete A podrá disputar encuentros con el cadete B o viceversa dentro de la primera división. ***Este mismo ejemplo se aplicará en todas las categorías.***

2.5.3.- En las fases finales (por el sistema de liga o play off), si se diera el caso de que un club clasifique dos equipos, no estará permitido que un/una jugador/a de la categoría o división inmediata inferior pueda disputar partidos con ambos equipos a la vez en esta fase de la liga.

**2.6.- EQUIPOS INVITADOS:** Los equipos invitados (en las categorías que permita la FBGC) , **en ningún caso**, podrán clasificarse para la disputa de las series A y las fases finales de la liga, es decir, no tendrán opción a la disputa del campeonato insular.

2.6.1.- A todos los efectos, se consideran equipos invitados a todos aquellos que tengan en sus plantillas a jugadores/as de distinto sexo a la categoría donde están inscritos (equipos mixtos) y/o los que incluyen a jugadores/as de edad superior a la categoría que disputan.

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

**Como máximo**, se puede diligenciar licencia de **3 jugadores** que no cumplan con la normativa de la categoría donde van a ser inscritos.

2.6.2. A todos los efectos se computarán como resultados de los encuentros que disputen los equipos invitados un **20 – 0**, en contra del equipo invitado; resultado que aparecerá en todas las clasificaciones oficiales. Por dicho motivo, ocuparán el último puesto de la clasificación de cara a la confección de los grupos para la temporada 2012-13

2.6.3.- Los jugadores de segundo año que actúen en equipos de primer año (como jugadores invitados) serán considerados, a todos los efectos, como jugadores de la categoría donde están inscritos, teniendo los mismos derechos y obligaciones que estos.

**2.6.4.- AL CONFIGURAR LOS DISTINTOS GRUPOS DE LAS COMPETICIONES MINIBASKET HASTA LA PREBENJAMIN Y SIGUIENDO EL SISTEMA SERPIENTE SE DEJARAN PARA DICHA CONFIGURACION LOS ULTIMOS PUESTOS PARA TODOS LOS EQUIPOS INVITADOS,O MIXTOS**

## 2.7. TITULACIÓN DE LOS ENTRENADORES

Para participar en las diferentes competiciones, todos los equipos deberán tener un **ENTRENADOR TITULADO**, acorde con la categoría correspondiente y debidamente diligenciada su licencia por la Secretaría de la F.I.B.G.C. Las titulaciones por categorías serían las siguientes:

CATEGORÍA	TITULACIÓN
2ª DIVISIÓN SENIOR	ENTRENADOR 2º NIVEL
JUNIOR	ENTRENADOR 2º NIVEL
CADETE	ENTRENADOR 1º NIVEL
INFANTIL	ENTRENADOR 1º NIVEL
PREINFANTIL	ENTRENADOR 1º NIVEL
MINIBASKET	ENTRENADOR 1º NIVEL

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

### 2.8.- FECHAS DE LOS CAMPEONATOS.-

FECHAS DE LOS CAMPEONATOS. TEMPORADA: 2011/12 SECUENCIADOS CRONOLÓGICAMENTE			
FECHAS	GC	CANARIAS	NACIONAL
16-22/abril/12	CADETE MASC. /FEM.	1ª DIV. MASC./FEM. AUTONOMICA <u>20-22 ABRIL</u>	
23-29 Abril/12	INFANTIL MASC./FEM.	JUNIOR MASC./FEM. AUTONÓMICA <u>25-29 ABRIL</u>	
30 Abril-06/mayo/12	FASE FINAL INF. 1 <sup>ER</sup> AÑO MASC/ FEM.	CADETE MASC./FEM. <u>2-6 MAYO</u>	
07-13/mayo/12	CADETE 1 <sup>ER</sup> AÑO MASC./FEM.	INFANTIL 1 <sup>ER</sup> AÑO MASC./FEM. <u>9-13 MAYO</u>	CAMP.ESPAÑA JUNIOR MAS./FEM. <u>13-19/MAYO</u>
14-20/mayo/12	SENIOR MASC. /FEM. JUNIOR MASC. /FEM.	INFANTIL MASC./FEM <u>16-20 MAYO</u>	
21-27/mayo/12	FASE FINAL MINIBASKET MASC. /FEM.		CAMP.ESPAÑA CAD. MAS./FEM. <u>27/05-02/JUNIO</u>
28 MAYO-03/junio/12	F.F.PREMINI MASC./FEM.	2ª DIV. MASC. y FEM. <u>1 – 3 JUNIO</u>	
04-10/junio/12	FASE FINAL S-20	MINIBASKET MASC./FEM. <u>6-10 JUNIO</u>	CAMP.ESPAÑA INFANTIL. MAS./FEM. <u>17-23/JUNIO</u>
11-17/junio/12	FASE FINAL BENJAMIN MASC./FEM.		
18-24/junio/12		PREMINIBASKET MASC./FEM. <u>20-24 JUNIO</u>	

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

---

### **2.9.- NORMATIVA SOBRE CAMBIOS, PARTIDOS SUSPENDIDOS, APLAZADOS, CONVOCATORIAS SELECCIONES, ETC.**

- **Se intentara en la medida de lo posible que los partidos aplazados o suspendidos por inclemencias meteorológicas se jueguen los Martes**

#### **2.9.1 MODIFICACION DE FECHAS, CAMBIOS**

Todos los encuentros que sean aplazados, suspendidos, modificados de fecha, etc., deberán disputarse obligatoriamente en el plazo de los 20 días siguientes a la fecha oficial de celebración de los encuentros señaladas en las normas específicas de cada competición y publicadas en los calendarios oficiales, o en cualquier caso con anterioridad a la fecha oficial programada. Ningún encuentro suspendido podrá disputarse después de la penúltima jornada de cada fase, salvo causa de fuerza mayor a juicio de la FIBGC.

En caso de finalización de fase, los encuentros suspendidos por inclemencias atmosféricas deberán disputarse obligatoriamente en las 72 horas siguientes a la fecha oficial de finalización de la fase, siempre que pueda garantizarse la designación arbitral por parte de la FIBGC.

Los cambios se harán con la Normativa Vigente en las NORMAS DE FUNCIONAMIENTO. DE LA FIBGC y siguiendo el cuadro de tasas por cambio de partido si los mismos se producen antes de los 30 días

#### **SIEMPRE SERÁ PRECISO EL DOCUMENTO OFICIAL**

#### **2.9.2. APLAZAMIENTOS SUSPENSIÓN POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, ETC.**

Los árbitros, en el momento de levantar acta, harán constar al dorso de la misma, el día, hora y campo que ambos equipos acuerden para celebrar el encuentro, que no deberán superar en ningún caso el plazo de 20 días siguientes a la fecha oficial de celebración del mismo. El acuerdo debe ser rubricado por los capitanes o entrenadores de ambos equipos. En caso de finalización de fase, estarán obligados a disputarlo en las 72 horas siguientes. y siempre antes del siguiente partido.

En caso contrario la FIBGC fijará de oficio, día y hora para la celebración del citado encuentro. en caso de que no se pusieran de acuerdo.

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

---

Si un encuentro hubiera sido suspendido en 2 ocasiones por inclemencias atmosféricas, en la 3ª ocasión deberá programarse en la medida de lo posible en pabellón cubierto, En caso de que los dos equipos estuvieran de acuerdo podría jugarse en campo neutral y en segundo lugar si el equipo visitante contase con pabellón cubierto se podría disputar en el.

### **2.9.3. PARTIDOS AFECTADOS POR CONVOCATORIAS DE SELECCIONES, TORNEOS O PARTICIPACIÓN DE JUGADORES EN CATEGORIAS SUPERIORES**

Los partidos que se vean afectados por las convocatorias de las distintas Selecciones Autonómicas o Insulares se jugaran entre semana favoreciendo así el que la competición no se retrase.

Cuando un equipo vaya a participar en un Torneo y necesite cambiar de fecha su partido de liga, tendrá que ponerse de acuerdo con el otro equipo y tras firmar el documento oficial se fijara el día y horario del nuevo encuentro siguiendo la normativa vigente. Siempre se favorecerá el que el mismo se adelante.

En caso de que un equipo vaya a participar en un Campeonato Autonómico, o Nacional y necesite incorporar Jugadores De Categoría Inferior y estos tengan partido en las mismas fechas, se pondrá de acuerdo con los equipos rivales para fijar nuevo día y hora, en caso de que no se pusieran de acuerdo y se comprobara que existió la comunicación para el cambio, la FIBGC podrá actuar de oficio y cambiar la fecha del encuentro según normativa vigente. Entendemos que se debe ayudar a los equipos que nos representen en los distintos Campeonatos. Dichos jugadores deberán ser alineados.

### **DISPOSICIONES FINALES**

**Primera.-** Estas Normas Generales de Competición podrán ser alteradas por la Junta de Gobierno de la FBGC por causas de fuerza mayor y siempre que lo demande / aconseje el desarrollo de la competición.